

- 1.834.026,87 ptas.: Pavimentación de la calle de San Marcos, entre la plaza de Manuel de la Puente y Venta de Vargas.
- 15.421.002,34 ptas.: Suma presupuestos de contrata de las obras comprendidas en el presupuesto extraordinario número 21.
- 2.657.931,33 » Pavimentación del camino a Gallineras.
- 18.078.931,33 ptas.: Importe total presupuestos de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 19 de octubre de 1970.
El Alcalde.—6.230-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdemeca (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta de los aprovechamientos que a continuación se describen:

1. Objeto:

Enajenación por subasta del aprovechamiento de 1.906 metros cúbicos de maderas y 667 estéreos de leñas ubicados en el monte número 80 del catálogo, denominado «La Sierra y otros». El tiempo para dicho aprovechamiento terminará el 30 de septiembre de 1971. La pérdida por descortezamiento se ha calculado en un 21 por 100. La subasta se celebrará con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y especiales, publicado en el suplemento al «Boletín Oficial» de la provincia de 8 de abril de 1960, y al de las económico-administrativas, obrante en la Secretaría del Ayuntamiento.

2. Licitación:
- 2.1. Tipo de licitación: 1.181.720 pesetas.
- 2.2. Precio índice: 1.477.150 pesetas.
3. Fianzas:
- 3.1. Provisional: 35.452 pesetas.
- 3.2. Definitiva: El 6 por 100 del importe total del remate.
- La fianza provisional deberá ingresarse en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos y Sucursales de la misma, pero especificando en el resguardo correspondiente que el depósito se efectúa a disposición del Ayuntamiento.
- La fianza definitiva se efectuará igualmente que la provisional, con la diferencia de que las Cajas se encuentren dentro de la provincia de Cuenca. Sólo se admitirán las modalidades de fianza señaladas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Requisitos para concurrir:

Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad recogidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, adjuntando los siguientes documentos:

4.1. Los que acrediten la personalidad del interesado, documento nacional de identidad, poder notarial bastantado, acreditativo de la representación en su caso; en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquéllas, y el carnet de Empresa.

4.2. Declaración de no hallarse la persona natural o jurídica incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en el apartado anterior.

4.3. Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional en las condiciones del apartado tres.

5. Proposiciones:

5.1. Deberán ajustarse al pliego de condiciones y presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

5.2. Lugar de admisión: En la Secretaría del Ayuntamiento, ante el Secretario o funcionario designado por el mismo.

5.3. Plazo y hora de admisión: Desde la fecha de la presente inserción hasta las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al señalado para la apertura de pliegos.

5.4. Modelo de proposición:

Don, con residencia en provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación del aprovechamiento de 1.906 metros cúbicos de maderas y 667 estéreos de leñas del monte número 80 del catálogo, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo tal aprovechamiento, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresarlo claramente en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

6. Apertura de pliegos:

6.1. Lugar: En el salón de sesiones del Ayuntamiento.

6.2. Fecha y hora: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas transcurridos veinte días hábiles, contados desde el día siguiente hábil al de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se celebrará segunda subasta el día en que se cumplan once hábiles, contados a partir del día en que se celebre la primera, caso de quedar esta desierta, con los mismos requisitos y condiciones, y sin nuevo anuncio de licitación.

7. Gastos por cuenta del adjudicatario:

Todos los gastos que lleve consigo el aprovechamiento citado serán por cuenta del adjudicatario, el cual deberá ingresar el importe de los mismos en arcas municipales en el momento en que sea requerido para ello.

Valdemeca, 13 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.209-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Francine Chevalier, con último domicilio conocido en Suiza, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 5 de noviembre de 1970, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 107/70, en el que figura como presunto inculgado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 14 de octubre de 1970.—El Secretario.—5.839-E.

SALAMANCA

Desconociéndose el actual paradero de Jean Calbete, garajista, con domicilio en 3 rue du Commandant Passicot, Hendaya (Francia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 4 de noviembre de 1970, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 228/70, en el que figura como presunto inculgado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, ad-

virtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento Administrativo para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 20 de octubre de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.862-E.

Desconociéndose el actual paradero del súbdito portugués José de Cormo Correia, de treinta y dos años, casado, profesión viajante de tejidos, natural de Santa Marta de Maguisó (Portugal), hijo de Antonio y Lucinda, residente en Sabugal (Portugal), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 4 de noviembre de 1970, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo

séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 205/70, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 20 de octubre de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.861-E.

Desconociéndose el actual paradero del súbdito portugués Guillermo Moreira Da Silva, nacido el 1 de agosto de 1945, hijo de Abel y Emilia, casado, soldador, natural de Maia Porto (Portugal) y vecino de Francia, 92 rue St. Martin 91, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 4 de noviembre de 1970, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 188/70, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 20 de octubre de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.860-E.

Desconociéndose el actual paradero, las circunstancias personales y los domicilios de los propietarios de los automóviles que a continuación se detallan, afectos a los expedientes que también se indican, por medio de la presente se les hace saber lo siguiente:

Expediente 189/70, automóvil marca Mercedes Benz 180 D, sin placas de matrícula, con número de motor 636X9387520853 y de chasis 120110752391.

Expediente 190/70, automóvil marca Peugeot 404, ostenta la matrícula 877-Y-95, con número de motor 45058115 y de chasis 20761.

Expediente 204/70, automóvil marca Mercedes Benz 190 D, ostenta la matrícula 9205-H-94, con número de motor 62101170 y de chasis 190D-10216321.

Expediente 213/70, automóvil marca Peugeot 404, ostenta la matrícula 7127-E-93, con número de motor 4984121 y de chasis P-404-LD-4976863-P.

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 4 de noviembre de 1970, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes antes citados y en los que figuran como presuntos inculpa-

dos. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá

la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 20 de octubre de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.859-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Caja Postal de Ahorros

Aviso por el que se comunica se encuentran a disposición de los titulares de la Caja Postal de Ahorros las relaciones de cartillas y valores que han de declararse caducados en 31 de diciembre próximo

Se pone en conocimiento de los titulares de la Caja Postal de Ahorros que en la Administración General del Servicio, sita en el paseo Calvo Sotelo, número 7, en Madrid, se encuentran a su disposición las relaciones de las cartillas y de los valores afectos a las mismas que han de declararse caducados hasta el 31 de diciembre del año en curso, así como las relaciones de las cartillas y los valores que puedan caducar durante el próximo año 1971.

Madrid, 5 de octubre de 1970.—El Administrador general, Manuel Delgado Calvete.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Alvarez Martín, calle Buitrago, 15, Segovia.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales para fábrica de papel.

Cantidad de agua que se pide: 0,25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Tejadilla.

Términos municipales en que radicarán las obras: Zamarramaia (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días

antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 28 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—2.803-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Canhue Franquet, vecino de Jerez de la Frontera (Cádiz), calle Canalejas.

Nombre del representante en Sevilla: Don Juan Hermoso Gallego, calle Felipe II, número 21.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 60.22.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Majaceite.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Jerez de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 14 de septiembre de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—2.721-D.

T A J O

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Domingo Alonso Redondo.

Con domicilio en: Ferrer del Río, 19, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos de 40 hectáreas.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 32.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Henares.

Término municipal en que radican las obras: Espinosa de Henares (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos

los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (ref. 4745/70).

Madrid, 30 de septiembre de 1970.—El Comisario jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—10.257-C.

Confederaciones Hidrográficas

T A J O

Expediente expropiación forzosa con motivo de las obras de incorporación de los caudales fluyentes por la Garganta del Jaranda. Canal de Rosarito, margen derecha, en el término municipal de Colado (Cáceres)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de

Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Extremadura», de Cáceres, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Colado (Cáceres) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 2 de octubre de 1970.—El Ingeniero jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz Pastor.—5.456-E.

Relación de propietarios

Ftca número	Propietario	Paraje	Potigono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar Ha.
1	D. Gregorio Trancón Morales ...	Garganta de la carba	4	156a	Labor regadío 1.ª ...	0,0183
1a			4	156a		0,0449
1b			4	158-159		0,0960

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: F-3500-69.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Finalidad: Anteproyecto de la línea eléctrica S. Vicente-S. Juan de Alicante, a 66 kilovatios.

Características: Tensión, 66 KV. Tendido aéreo. Conductores Al-ac de 181,7 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos. Aisladores vidrio templado «Esperanza» tipo 1.507.

Tiene su origen en la E. T. San Vicente y atraviesa los términos municipales de San Vicente del Raspeig y Alicante.

Longitud: 7,5 kilómetros, en su totalidad en la provincia de Alicante.

Presupuesto: 2.232.120 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica y, en su caso, expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, en el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, General Molina 3.

Alicante, 30 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, Serafin Sánchez Rico.—10.229-C.

BADAJOZ

Sección de Industria

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre,

se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Una línea subterránea de 5 KV, con conductores de Al. de 3 por 240 mm² de sección, de una longitud total de 3.000 metros, que arranca de la subestación de Santa Marina, propiedad de la «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», y termina en centro de transformación «Cia. de María», situado en avenida de Pardaleras, todo ello en la ciudad de Badajoz, siendo su finalidad atender el servicio en la barriada de Pardaleras.

Presupuesto: 3.500.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 29 de septiembre de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—10.291-C.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Una línea trifásica a 28 kilovatios con conductores de Al-Ac. de 54,6 mm² de sección, de una longitud total de 15 metros, que arranca del apoyo número tres de la línea que va de subestación El Nevero a centro de transformación ETA-12, en El Nevero, propiedad de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y termina en un centro de transformación cubierto de 250 KVA, y relación 28.000±

±5%/380-220 V., situado en polígono industrial de El Nevero, en Badajoz, avenida de La Biela «Arrocera», siendo su finalidad suministrar energía a un molino de arroz.

Presupuesto: 232.830 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 30 de septiembre de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—10.290-C.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Varias líneas aéreas trifásicas a 15 KV, con conductor de Al-Ac. de 54,6 mm², aisladores en cadena y apoyos metálicos según detalle:

Ref. 6624-A:

Longitud de 6.648 metros y arranca de la caseta de derivación situada en Almenadralejo, propiedad de la «Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.», y termina en un centro de transformación cubierto de 100 KVA., que se llamará C. T. 1.

Ref. 6627-A:

Longitud de 1.092 metros y arranca del centro de transformación C. T. 1 y termina en un centro de transformación cubierto de 250 KVA., que se llamará C. T. 4.

Ref. 6625-A:

Longitud de 1.454 metros que arranca del centro de transformación C. T. 1 y termina en un centro de transformación cubierto de 315 KVA., que se llamará C. T. 2.

Ref. 6626-A.:

Longitud de 1.193 metros que arranca del centro de transformación C. T. 2 y termina en un centro de transformación cubierto de 315 KVA. que se llamará C. T. 3. Todos los centros de transformación con la misma relación de transformación, 15.000±5%/230-133 V.

Se incluye la red de B. T. completa en la localidad.

Siendo su finalidad atender el servicio de Aceuchal.

Presupuesto: 11.872.443,72 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 5 de octubre de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—10.287-C.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características: Intercalar en el cable subterráneo «Santa Marina-Banesto» un centro de transformación de 250 KVA. situado en local de Simago para el servicio de este sector.

Presupuesto: 257.950 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 6 de octubre de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—10.286-C.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características: Un ramal aéreo trifásico de 15 KV. con conductores de Al-Ac. de 54,6 mm² de sección, con aisladores en cadena y apoyos metálicos, de una longitud total de 1.600 metros, que arranca de la subestación de Mérida, propiedad de «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», y termina en el apoyo número ocho de la línea de don Alvaro, de la que se desmonta el tramo comprendido entre su origen (línea de circunvalación) y dicho apoyo, siendo su finalidad independizar la línea de don Alvaro de la de circunvalación.

Presupuesto: 268.116 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días

hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 7 de octubre de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—10.288-C.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características: Una línea subterránea a 15 KV. con conductores de Cu. de 50 milímetros cuadrados de sección, de una longitud total de 440 metros, que arranca del centro de transformación «Inagrisa», situado en Mérida, propiedad de la Empresa peticionaria, y termina en el centro de transformación «C. T. N. E.-carretera de Cáceres», intercalándose un nuevo centro de transformación de relación 15.000/230-133 V. de 160 KVA. situado en la fábrica de harinas de don Damián Galán, siendo su finalidad atender el servicio de aquella zona.

Presupuesto: 724.964 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 7 de octubre de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—10.289-C.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/44022/68.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad y características: Canalización subterránea a 25 KV., de un circuito trifásico, 370 metros de longitud y EE, TT, «Pomar y Andrés» y Plana Lledó, de 270 kilovatios, 160 KVA. y 50, respectivamente; 25/0,380-0,220 KV. de transformación en término municipal de Mollet.

Presupuesto: 710.350 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 18 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano, 10.308-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/52678/68.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad y características: Canalización subterránea, un circuito trifásico de 25 KV. Cable 3 x 25 mm. 55 metros de longitud; termina en la E. T. Almogávares, de 100 KVA. y relación 25/0,380-0,22 kilovatios, en Sabadell.

Presupuesto: 150.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona. Barcelona a 19 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano, 10.309-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/20537/69.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea aérea a 25 KV. y E. T. «Material Clínico», en el término municipal de Rubí.

Características: Línea aérea a 25 KV. de un circuito trifásico, de 0,010 kilómetros de longitud, conductor de aluminio-acero de 49,48 mm² y E. T. de 250 KVA. de potencia y 25/0,380-0,220 KV. de transformación, en término municipal de Rubí.

Presupuesto: 115.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización, utilidad pública e imposición de servidumbre.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona. Barcelona a 19 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano, 10.307-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/ce-49023/68.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Suministro a Mutua Accidentes del Trabajo y Enfermedades, en Sabadell.

Características: Línea subterránea de un circuito trifásico de 0,035 metros de longitud y 25 KV. y E. T. 200 KVA. y 6/0,220 KV.

Presupuesto: 210.400 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 19 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano, 10.306-C.

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/21010/69.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Proyecto de línea aérea a 25 KV. y E. T. «Corts», en término municipal de Sentmenat.

Características: Línea aérea a 25 KV. de un circuito trifásico y una longitud de 0,175 kilómetros, conductores de aluminio-acero, apoyos de madera y hormigón a E. T. «Talleres Corts», de 100 KVA. de potencia y 25/0,380-0,220 de transformación.

Presupuesto: 127.750 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano, 10.272-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 21550/70.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Mejorar el servicio a urbanizaciones e industrias en el límite de los términos municipales de San Adrián y Barcelona.

Características: Cable subterráneo, un circuito trifásico de 293 metros de longitud a 25 KV.

Presupuesto: 499.870 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano, 10.268-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/ce 7908/70.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Mejorar el servicio de la red subterránea a 25 KV. en el término municipal de Esplugas de Llobregat.

Características: Cable subterráneo de 25 KV. de un circuito trifásico y de 758 metros de longitud y E. T. de 200 KVA. y 25.000/380-220 en el término municipal de Esplugas de Llobregat.

Presupuesto: 1.025.210 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano, 10.269-C.

GERONA

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» Arch. 10, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 96 de la línea Gerona-Puente Mayor y final en la E. T. Sagrera (400 KVA.), a instalar en afueras de Puente Mayor, en término municipal de Gerona.

Características: Tensión de servicio, 6 KVA., preparada para 25 KV. Trifásica, aérea y subterránea de un solo circuito. Trazado aéreo de 18 metros y subterráneo de 40 metros. El tramo aéreo montado en un solo vano sobre apoyos de hormigón, aisladores de vidrio y conductor de aluminio-acero de 49,48 mm² de sección;

el tramo subterráneo irá bajo zanja con conductor de cobre tipo RF de 3 x 50 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 291.440 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Exp. 519-70-106.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, 8, 2.º, 2.º.

Gerona, 4 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—10.310-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» Arch. 10, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica subterránea de A. T. en playa de Aro, con origen en la E. T. Mascort y final en la nueva E. T. Beach Palace (640 kilovatios). En el intermedio de esta línea se montará otra nueva E. T. Cannes (400 kilovatios), con entrada y salida afectando el término municipal de Castillo de Aro.

Características: Tensión de servicio, 25 kilovatios. Trifásica subterránea de un solo circuito. Trazados de 183 y 64 metros. Irá montada bajo zanja, con conductores del tipo subterráneo de 3 x 25 mm² de sección en cobre.

Presupuesto: 779.790 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Expediente 729-70.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, 8, 2.º, 2.º.

Gerona, 17 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—10.313-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» Arch. 10, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. subterránea con origen en la E. T. La Fosca y final en la E. T. Paris (250 KVA.) a situar en terrenos propiedad de don José Costa Paris, afectando al término municipal de Palamós.

Características: Tensión de servicio, 25 kilovatios. Trifásica subterránea de un solo circuito. Trazado de 635 metros. Irá montada bajo zanja con conductores del tipo subterráneo de 3 x 25 mm² de sección en cobre.

Presupuesto: 839.240 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Expediente 763-70.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, 8, 2.º, 2.º.

Gerona, 23 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—10.312-C.

LA CORUÑA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas.—Expediente número 25.903

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector de la plaza de Vigo y calle de Juan Flórez, de la ciudad de La Coruña.

Características: Tres estaciones transformadoras de 800 kVA. cada una, relación de transformación 15.000 ± 2,5-5-7,5 por 100/398-230/230-133 voltios, situadas dos de ellas en el aparcamiento subterráneo de la plaza de Vigo y la otra en el semisótano de la casa número 49 de la calle de Juan Flórez. Estas estaciones transformadoras serán alimentadas por cables subterráneos derivados de los que pasan por sus inmediaciones. Red de distribución subterránea en baja tensión de 1.392 metros de longitud, que arranca de dichas estaciones transformadoras.

Presupuesto: 2.597.349,25 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 24 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial interino, Gonzalo Arias-Paz Herrán.—2.845-D.

Instalaciones eléctricas.—Expediente número 24.414

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el lugar de Vigovidín, parroquia de San Julián de Almeiras, del Ayuntamiento de Culleredo.

Características: Línea a 15 KV. de 235 metros de longitud, con origen en otra línea de igual tensión de la Empresa peticionaria, que suministra energía eléctrica a «Gallega de Aves», y con término en la estación transformadora a instalar en Vigovidín, de 30 KVA., relación de transformación 14.500 ± 5 por 100/400-230 voltios, y red de baja tensión de 920 metros de longitud.

Presupuesto: 397.620 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 30 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial interino, Gonzalo Arias-Paz Herrán.—2.846-D.

SEVILLA

Sección de Industria

Instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, 10 y 12.

Objeto: Nuevo centro de transformación denominado «Valparaíso» en la barriada de Bellavista, Sevilla. Será del tipo caseta y estará dotado de un transformador de 250 KVA. de potencia y 15.000/230-133 V. de relación de transformación.

Cable subterráneo de 15 KV. de alimentación al referido centro de transformación, que partirá de la casetas denominada «Recreo», con una longitud total de 400 metros. El cable será del tipo armado, constituido por tres conductores de aluminio de 95 mm² de sección cada uno.

Presupuesto: 615.340 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 21 de julio de 1970.—El Ingeniero jefe.—10.259-C.

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, 10 y 12.

Objeto: Nuevo centro de transformación denominado «Sur», en el Arahál. Será de tipo caseta y estará dotado de un transformador de 250 KVA. de potencia y 15.000/230-133 V. de relación de transformación.

Línea aérea a 15 KV. de alimentación al referido centro; tendrá su origen en la caseta denominada «Entronque» y una longitud total de 1.330 metros. Estará constituido por conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio de tipo cadena y apoyos metálicos.

Presupuesto: 576.771 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 13 de agosto de 1970.—El Ingeniero jefe.—10.260-C.

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, 10 y 12.

Objeto: Nuevo centro de transformación denominado «El Pilar», en el término municipal de Castilblanco de los Arroyos. Será de tipo caseta, en la que irá instalado un transformador de 100 KVA. de potencia y 15.000/230-133 V. de relación de transformación.

Línea aérea a 15 KV. de alimentación al referido centro de transformación, derivada de la existente para suministro a la caseta número uno. Tendrá una longitud de 240 metros y estará constituida por conductores de cobre de 10 mm² de sección, aisladores rígidos y apoyos de madera sobre zanca de hormigón.

Presupuesto: 208.917 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 13 de agosto de 1970.—El Ingeniero jefe.—10.261-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Unirama», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Unión Española de Explosivos, S. A.»

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 136, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Paseo de la Castellana, 20, Madrid.

Título de la publicación: «Unirama».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 30 por 28 centímetros.

Número de páginas: 10.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: De 1.500 a 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista editada para el personal de «Unión Española de Explosivos, S. A.», como medio de comunicación. Comprende los temas: Laboral, social, pasatiempos y deportes.

Director: Don José Antonio Montero de Espinosa (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 8 de octubre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—10.251-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Dyma, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Dyma, S. A.»

Domicilio: Puerto Rico, 9, Madrid (16).

Consejo de Administración: Presidente, don Juan Alberto Recio Meras; Secretario, don Manuel Suso Sanz; Vocales, don Julio Sahagún González, don Ramón Rafael Guillermo Ceñal Pulido, don Pedro Pérez del Molino Pombo.

Capital social: 100.000 pesetas.

Título de la publicación: «Puntoventas».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22,5 por 31 centímetros.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 900.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar y formar técnicamente a las tiendas de droguerías-perfumerías en las nuevas técnicas de la venta visual y del autoserivicio y estimularles a su modernización y puesta al día. Comprende los temas de: Cartelística, escaparatismo, gestión comercial, técnica de la venta visual, las exhibiciones, el «stock», técnicas de venta, la contabilidad y modernización.

Director: Don Alvaro Ortiz de Zárate (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 10 de octubre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—10.247-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ifa Española, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ifa Española, S. A.»

Domicilio: Clara del Rey, 46, 1.º Madrid (2).

Consejo de Administración: Presidente, don Gregorio Cabrero Balaguer; Vicepresidente, don Valentín García-Abril González; Consejeros, don Jaime Ramón Ripoll, don Nicolás Fernández Barrera, don Ricardo Álvarez Díaz, don José María García García-Cortés; Secretario, don Alejandro Miras Barberá.

Capital social: 5.500.000 pesetas.

Título de la publicación: «Ifa».

Subtítulo: Revista Técnica de Alimentación.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 20 por 31 centímetros.

Número de páginas: De 16 a 24.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano de relaciones públicas de la organización «Ifa» hacia sus clientes detallistas. Al mismo tiempo que dar noticias de la Organización, intentará ayudar al detallista en la gestión moderna de sus establecimientos. Comprende los temas de: Noticias «Ifa» de la modernización del control de «stock», promociones, escaparismo, ambientación de establecimientos, legislación del ramo y dietética.

Director: Don Roque Haro García (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 10 de octubre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—10.250-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 531.194 acciones ordinarias, de 500 pesetas, números 2.951.084 al 3.482.277, emitidas por «Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima».

Barcelona a 7 de octubre de 1970.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—3.412-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones ordinarias, de 500 pesetas, números 400.001 al 600.000, emitidas por «Compañía General de Tabacos de Filipinas, S. A.».

Barcelona a 7 de octubre de 1970.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—3.413-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 350.000 acciones al portador, de 500 pesetas, números 1.150.001 al 1.500.000, emitidas por «Tabacex», «Compañía Española de Tubos por Extrusión, S. A.».

Barcelona a 7 de octubre de 1970.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—3.414-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 65.802 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 658.029 a 723.830, emitidas por «Finanzauto, S. A.».

Barcelona a 7 de octubre de 1970.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—3.415-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 obligaciones simples, al 6,3259 por 100 de interés, emisión 1969, de 5.000 pesetas, emitidas por «Mercados Centrales de Abastecimientos de Barcelona, S. A.» (MERCABARNA).

Barcelona a 14 de octubre de 1970.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—3.416-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 15.000 acciones nominativas, números 150.001/165.000, de 1.000 pesetas, emitidas por «Transportes Aduanas y Consignaciones, S. A.».

Barcelona a 14 de octubre de 1970.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—3.411-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 734.813 acciones nominativas de 500 pesetas, números 7.115.792 al 7.850.604, emitidas por «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.» (CAMPSA).

Barcelona a 14 de octubre de 1970.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—3.410-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 700.000 acciones al portador, de 500 pesetas, números 1.300.001 al 2.000.000, emitidas por «Sarrío, Compañía Papelera de Leiza, S. A.».

Barcelona a 14 de octubre de 1970.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—3.409-5.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 10 de julio de 1969 por el Banco de Financiación Industrial (INDUBAN):

Ciento cincuenta mil bonos de Caja, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 150.000, inclusive, y 40.000 bonos, serie B, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 40.000, inclusive.

Dichos bonos devengarán un interés anual del 6,50 por 100, pagadero por mitad, en 1 de enero y 1 de julio de cada año, amortizándose de una sola vez el 1 de julio de 1979, reservándose el Banco el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente dentro de las limitaciones legales vigentes y de adquirir en Bolsa los títulos objeto de la emisión.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de septiembre de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.401-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 de septiembre último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 13 de febrero de 1970 por «Alena, S. A.»:

36.150 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 361.501/397.650, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de octubre de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.433-C.

BANCO INDUSTRIAL DE LEON, S. A.

Modificación del valor nominal de las acciones

De conformidad con los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 de abril de 1970, y según se recoge en escritura pública otorgada el 31 de julio de 1970, ante el Notario de esta ciudad don Juan A. Villalobos Solórzano, se modifica el valor nominal de 5.000 pesetas de cada una de las 40.000 acciones fundacionales de este Banco, que quedan representadas por 200.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 1 al 200.000, ambos inclusive, canjeándose libre de gastos para el accionista, los extractos antiguos por los nuevos, a partir del próximo 31 de octubre, a través de la central y sucursales de este Banco.

León, 27 de octubre de 1970.—El Consejo de Administración.—10.530-C.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con la autorización concedida por la Junta general de accionistas y previa la oportuna autorización ministerial, ha acordado ampliar el capital social en 112.668.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 225.337 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 1.126.688/1.352.024, que ofrece a los actuales accionistas en la proporción de

una nueva por cada cinco de las acciones actualmente en circulación, al tipo de la par.

Los señores accionistas que tengan depositadas sus acciones en una Entidad bancaria recibirán el correspondiente boletín de suscripción a través de la misma. Aquellos que conserven en su poder los títulos, deberán proveerse del indicado boletín en los servicios centrales de este Banco, o en cualquiera de sus sucursales, previo estampillado de los extractos representativos de las acciones.

Los señores accionistas que no deseen ejercitar, total o parcialmente, su derecho preferente de suscripción podrán proveerse del documento acreditativo de tal derecho, el cual podrá ser transferido.

El plazo para el ejercicio del derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones comenzará el día 1 de noviembre de 1970 y finalizará el día 30 de dicho mes. Transcurrido el mismo, los derechos no utilizados quedarán anulados y sin efecto alguno.

Las nuevas acciones, que se desembolsarán totalmente en el momento de la suscripción, gozarán de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios que se obtengan a partir del 1 de enero de 1971.

Bilbao, octubre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Albendea Pabón.—2.948-D.

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores número 79.863, expedido por nuestra sucursal de Madrid, amparando quince acciones Banco Zaragozano números 765.465/479, en extracto número 50.723, se hace público para quien se crea con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de terceros en un plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente anuncio, se procederá a expedición del correspondiente duplicado anulando el primitivo resguardo y quedando este Banco Zaragozano relevado de cualquiera otra responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 19 de octubre de 1970.—El Secretario general, Alberto Escudero Molins.—10.438-C.

AGROPECUARIA DEL NOYA, S. A.

(AGRONOSA)

De acuerdo con los Estatutos sociales y con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad en Barcelona, avenida José Antonio, número 604, séptimo, segunda, el día 14 de noviembre de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente y único orden del día:

Regularización del Consejo de Administración, ceses nombramientos, confirmaciones y ratificaciones de cargos en la Administración de la Empresa.

Para poder asistir a la Junta, deberán observarse las prescripciones estatutarias.

Barcelona, 17 de octubre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Giménez-Salinas Filvá.—10.429-C.

MINAS DE LANGREO Y SIERO, S. A.

Para ejecución del acuerdo de Junta general extraordinaria de esta Sociedad, fecha 30 de septiembre de 1970, y en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas para efectos de los tres meses de plazo que se otorga a posible oposición de acreedores, se hace público que «Minas de Langreo y Siero, S. A.», transcurrido el tiempo suspensivo del indicado plazo, publicará la fecha y forma en que tendrá lugar la reducción de su capital social me-

dian­te devolu­ción par­cial de 190 pe­setas por tí­tu­lo.

Gijón, 1 de octubre de 1970.—El Pre­si­den­te de la Jun­ta de ac­cio­nis­tas, Ri­car­do He­re­día Guilhou.—10.420-C.

2.ª 27-10-1970

GESFONDO, S. A.

A efec­tos de emi­sión de du­pli­ca­dos, se hace pú­bli­co el ex­tra­ví­o de los si­guien­tes cer­ti­fi­ca­dos de par­ti­ci­pa­ción «Bent­fon­do», Fon­do de In­ver­sión Mo­bi­li­a­ria:

Cer­ti­fi­ca­do nú­me­ro 2.787, a nom­bre de doña Ma­ria del Pi­lar Din­ten Pé­rez y don José Pi­ris Her­nán­dez, com­pren­si­vo en 38 par­ti­ci­pa­cio­nes.

Tran­sur­ri­do el pla­zo re­glam­en­ta­rio de tre­inta días, se pro­ce­de­rá por esta Ges­to­ra a ex­pedir los cor­res­pon­dien­tes du­pli­ca­dos, que­dan­do sin nin­gún va­lor los ex­tra­ví­a­dos.

Barce­lona, 22 de octubre de 1970.—10.436-C.

LUXOR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se con­vo­ca a los se­ño­res ac­cio­nis­tas de la So­ci­e­dad a la Jun­ta ge­ne­ral ex­traor­di­na­ria, que se ce­le­bra­rá en el do­mi­cilio so­cial de la mis­ma, calle Sé­ne­ca, 33, de Barce­lona, el día 2 de die­ciembre pró­xi­mo, a las die­ci­se­te ho­ras, en pri­me­ra con­vo­ca­to­ria, o, en su caso, en se­gun­da con­vo­ca­to­ria, al si­guien­te día 3 de die­ciembre, en el mis­mo lu­gar y a la mis­ma ho­ra, con ar­re­glo al si­guien­te or­den del día:

1.º Cam­bio de do­mi­cilio so­cial con la con­si­guen­te re­sci­sión del con­tra­to de ar­ren­da­mien­to con­cer­ta­do con la pro­pie­dad del do­mi­cilio ac­tual.

2.º Exa­men de la ges­tión so­cial en el ejer­cicio de 1969 y en el ac­tual has­ta la fe­cha.

3.º Res­ci­sión de to­dos cuan­tos con­tra­tos de pu­bli­ci­dad ten­ga con­cer­ta­dos esta So­ci­e­dad con «Ar­que­ri­films, S. A.» o direc­ta­men­te con ter­ce­ras per­so­nas fí­si­cas o ju­ri­dicas para la ex­plo­ta­ción del cine-tea­tro Win­d­sor.

4.º Rue­gos y pre­gun­tas.

Barce­lona a tre­ce de octubre de mil no­ve­cién­tos se­te­n­ta.—El Pre­si­den­te del Con­se­jo de Ad­mi­nis­tra­ción y el Se­cre­ta­rio ac­ci­den­tal.—3.417-5.

DONOSTY, S. A.

Disolución y liquidación

En Jun­ta ge­ne­ral ex­traor­di­na­ria y uni­ver­sal de ac­cio­nis­tas, ce­le­bra­da en el do­mi­cilio so­cial el día 29 de sep­tiembre de 1970, se acor­dó por uni­an­i­mi­dad:

Úni­co: Acor­dar la di­so­lu­ción, li­qui­da­ción y ex­ti­nción de la So­ci­e­dad; apro­ba­ción de ba­lan­ces y cuen­tas so­ciales.

Lo que en cum­pli­mien­to de lo dis­pues­to en la Ley de Ré­gi­men Ju­ri­dico de So­ci­e­da­des Anó­ni­mas se pu­bli­ca para ge­ne­ral co­no­ci­mien­to

Ven­ta de Ba­ños, 30 de sep­tiembre de 1970.—El Pre­si­den­te del Con­se­jo de Ad­mi­nis­tra­ción.—2.898-D.

GALERIAS PRECIADOS, S. A.

A par­tir del día 2 de no­viembre pró­xi­mo, se abo­na­rá, con­tra el cu­pón nú­me­ro 9 de las obli­ga­cio­nes hi­po­te­ca­rias en cir­cu­la­ción, emi­ti­das por «Finan­ciera e In­mo­bi­li­a­ria In­ter­na­cio­nal, So­ci­e­dad Anó­ni­ma» (FIN­CO­SA), en 30 de abril de 1966, la can­ti­dad de 31,25 pe­setas lí­qui­das por cu­pón, he­cha la opor­tuna de­duc­ción de im­pues­tos, de acuer­do con las con­di­cio­nes de emi­sión.

La ci­ta­da emi­sión se en­cuen­tra ga­ran­ti­za­da por el edi­ficio de Ma­ria de Mol­ina, nú­me­ro 54, el cual fué apo­rta­do por «FIN­CO­SA» el 12 de fe­bre­ro de 1968 a «Ga­le­rias Pre­cia­dos, S. A.», sub­ro­gán­dose ésta en las re­spon­sa­bi­li­da­des de­ri­va­das de la hi­po­te­ca.

Dicho pa­go se ha­rá, con­tra en­tre­ga del men­cio­na­do cu­pón, en las cen­tra­les y su­cur­sa­les de los si­guien­tes Ban­cos:

- Español de Cré­di­to.
- His­pa­no Ame­ri­cano.
- Za­ra­go­za­no.
- Central.
- San­tan­der.
- Bi­l­bao.
- Ur­ju­jo.
- Popu­lar Es­pa­ñol.
- Ma­drid.

Ma­drid, 22 de octubre de 1970.—El Con­se­jo de Ad­mi­nis­tra­ción.—10.437-C.

E. C. S. A. E.

(ETABLISSEMENTS CHARPENTIER, S. A. E.)

Convocatoria

Se con­vo­ca a to­dos los se­ño­res ac­cio­nis­tas para la ce­le­bra­ción de la Jun­ta ge­ne­ral ex­traor­di­na­ria, en el do­mi­cilio so­cial, el día 21 de no­viembre pró­xi­mo, a las die­ci­se­is ho­ras tre­inta mi­nu­tos, en pri­me­ra con­vo­ca­to­ria, y el si­guien­te día 22, a las die­ci­se­te ho­ras, en se­gun­da con­vo­ca­to­ria, ba­jo el si­guien­te

Orden del día

- 1.º Re­gu­la­ri­za­ción del pa­tri­mo­nio de la So­ci­e­dad.
- 2.º Am­pliación de ca­pi­tal.
- 3.º Nom­bra­mien­to de Con­se­je­ros.
- 4.º Mo­di­fi­ca­ción de Es­ta­tu­tos.
- 5.º Mo­di­fi­ca­ción, en­tre o­tros, de los ar­ti­cu­los nú­me­ros 1 y 17.
- 6.º Ra­ti­fi­ca­ción de la ac­tuación del Con­se­jo.
- 7.º Rue­gos y pre­gun­tas.

Valls, 19 de octubre de 1970.—Por el Con­se­jo de Ad­mi­nis­tra­ción: El Pre­si­den­te.—3.418-5.

CANTABRIA, S. A. DE SEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	919.253	Capital	10.000.000
Bancos	7.021.909	Reservas patrimoniales	1.624.872
Valores mobiliarios	24.319.656	Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre	456.535
Inmuebles	760.470	Reservas técnicas legales	26.712.840
Anticipos sobre pólizas	113.406	Reservas estabilización	1.404.640
Delegaciones y Agencias	3.609.438	Reaseguro aceptado	114.989
Recibos de primas pendientes de cobro	3.818.714	Reaseguro cedido	3.398.801
Coaseguradores	265.078	Delegaciones y Agencias	903.628
Reaseguro aceptado	4.605.504	Coaseguradores	148.461
Reaseguro cedido	2.998.723	Acreedores diversos	4.960.007
Deudores diversos	869.285	Pérdidas y Ganancias	1.499.576
Rentas e intereses pendientes de cobro	48.393		
Efectos mercantiles a cobrar	83.000		
Fianzas	63.737		
Gastos de constitución y primer establecimiento	18.635		
Mobiliario e instalación	185.407		
Comisiones descontadas	467.118		
Resultado transitorio período liq. Ramo Accidentes del Trabajo	1.056.628		
	51.224.349		51.224.349

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Otros adeudos	118.265	Producto de los fondos invertidos	390.127
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio	737.443	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio	1.965.157
Resultados	1.499.576		
	2.355.284		2.355.284

Barce­lona, 23 de sep­tiembre de 1970.—2.765-D.

CONSTRUCCIONES URBANAS MARAGALL, S. A.

(C. U. M. S. A.)

Se convoca Junta general de accionistas, con el carácter de extraordinaria, para ser celebrada en el domicilio social, calle Navas de Tolosa, número 372, de Barcelona, el día 23 de noviembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procede, el siguiente día 24, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Estudio y, en su caso, aprobación de las cuentas de la Sociedad y estado de situación en la fecha de celebración de la Junta general.

2.º Llevar a término, si ello es posible, el acuerdo de reducción del capital social inicialmente tomado en la Junta general del pasado día 6 de agosto, previa ratificación de dicho acuerdo, y decidir sobre la forma concreta de efectuarlo, determinando el haber líquido que en efectivo o bienes de la Sociedad deberá adjudicarse a los socios.

3.º Modificación de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Espada.—10.432-C.

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(M. Y. C. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se suspende la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, convocada para el día 29 de octubre de 1970, a las diez horas.

Barcelona, 23 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, 2.962-D.

CONSTRUCCIONES URBE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se suspende la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, convocada para el día 28 del corriente mes, a las dieciocho horas.

Barcelona, 23 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, 2.961-D.

A G R O F R I S A

FRIGORIFICOS DEL AGRO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Frigoríficos del Agro, S. A.» (AGROFISA), a la Junta general extraordinaria de dicha Sociedad, que tendrá lugar, en primera

convocatoria, el día 16 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en las oficinas sitas en la calle de don Quijote, número 1, de esta capital, y en segunda convocatoria a la misma hora del siguiente día.

Madrid, 26 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.521-C.

OXIAGUA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se suspende la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, convocada para el día 28 de los corrientes, a las nueve horas.

Barcelona, 23 de octubre de 1970.—El Consejo de Administración.—10.524-C.

HOTEL EUROPA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Ibiza, número 17, Palma de Mallorca, a las dieciocho horas del día 12 de noviembre de 1970, bajo el siguiente orden del día:

1.º Análisis del balance de situación de la Sociedad, cerrado a 30 de septiembre del presente año.

2.º Modificaciones patrimoniales habidas en el activo y pasivo de la Sociedad, con especial referencia a la construcción de una sala de fiestas en el Hotel Europa.

3.º Análisis del estado de Pérdidas y Ganancias desde el 1 de marzo al 30 de septiembre del presente ejercicio.

4.º Revisión de los contratos que hubieren podido ser formalizados hasta la fecha, en orden a la explotación del hotel por los Administradores de la Sociedad, y posibilidades futuras de reducción de gastos e incremento de ingresos y precios, con examen, previsión y suscripción de nuevos contratos a concertar con agencias de viaje.

5.º Ruegos y preguntas.

Caso de no haber suficiente asistencia en la primera convocatoria, se efectuará la Junta en segunda convocatoria a las dieciocho treinta horas del mismo día.

Lo que se publica en cumplimiento de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 20 de octubre de 1970.—El Presidente, C. R. Hidalgo.—10.526-C.

CAOLINES DE CUENCA, S. A.

(CAOCSA)

Convocatoria para Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 14 de noviembre, a las die-

ciete treinta horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda.

Orden del día

1.º Informe del Consejo de Administración sobre actividades sociales.

2.º Aumento de capital.

3.º Renovación Consejo de Administración y ratificación nombramiento Gerente.

4.º Ruegos y preguntas.

Cuenca, 24 de octubre de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Director Gerente, José Falcó Hernández.—3.466-6.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

(Sociedad privada municipal)

Pago de cupones

Obligaciones, emisión de 24 octubre 1966

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del día 1 de noviembre próximo serán satisfechos los cupones número 8 de las obligaciones series A, B, C y D de dicha emisión en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona (calle Ciudad, número 1), y en Madrid, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros (Alcalá, número 27).

Barcelona, 19 de octubre de 1970.—El Director general.—3.470-11.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

(Sociedad privada municipal)

El día 28 del corriente, a las diez horas, se procederá, en el domicilio social (ronda de San Pablo, 41, segundo), al sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar de la emisión de 1964.

Barcelona, 22 de octubre de 1970.—El Director general.—3.471-11.

AGENCIA INTERCONTINENTAL DE CREDITO, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta universal general extraordinaria de accionistas, a celebrar en las oficinas de la Sociedad, calle San Bernardo, 81, primero, en primera convocatoria, el día 25 de noviembre, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria el día 27 de noviembre, a las diecinueve horas, con los siguientes puntos a tratar:

1.º Examen de balance.

2.º Aplicación del artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Acuerdo a adoptar.

4.º Ruegos y preguntas.

Nota: Deberá acreditarse en la Secretaría de la Sociedad el derecho de asistencia con veinticuatro horas de antelación a la celebración de las Juntas.

Madrid, 24 de octubre de 1970.—El Presidente, P. Bolullo Meta.—10.525-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 900,00 ptas

Extranjero 1 050,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).